

Delegación en Estados Unidos **Chicago**



Delegación en Chicago impartiendo clases en derechos humanos a alumnos de la UNAM, campus Chicago.

2017: La Delegación en Chicago de la Defensoría del Pueblo enfatiza su trabajo en los grupos de atención prioritaria

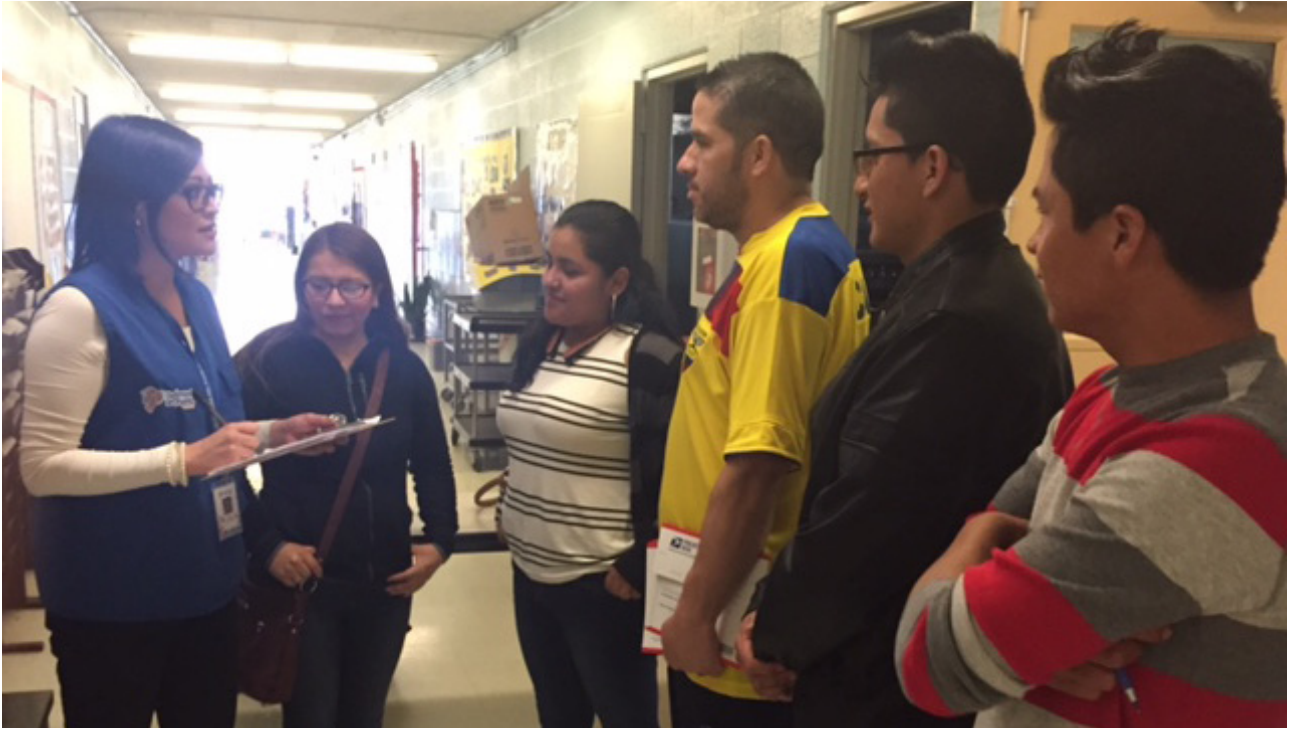
***“No debes tener miedo de lo que estás haciendo,
cuando sabes que es lo correcto”.***

Rosa Parks

Costurera y activista contra la segregación de las personas por motivos raciales

Hoy en día, los derechos humanos continúan siendo vulnerados de manera cotidiana, a pesar de la promulgación de numerosas declaraciones, convenciones y resoluciones internacionales que reconocen que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y en derechos. Trasladar a la realidad lo que se acordó y reconoció en el papel, es parte de la misión de la Defensoría del Pueblo, institución que promueve y protege los derechos de las personas y de la naturaleza. En el año 2017, bajo el liderazgo de Ramiro Rivadeneira Silva, Defensor del Pueblo, y la gestión de la Delegación en Estados Unidos - Chicago, nos comprometimos a *hacer lo correcto* y luchar por la real garantía de los derechos de las y los ecuatorianos que residen en el país y en el exterior.

Gestiones oficiosas y asesorías



Peticionario solicitando la intervención de la Defensoría del Pueblo en el exterior, en un caso de familiar detenido.

Personas privadas de libertad

En la ciudad de Chicago, Estado de Illinois, Lauren (nombre protegido) madre de Kevin, un ciudadano norteamericano residente en la ciudad de Guayaquil, solicitó apoyo a la Delegación de la Defensoría del Pueblo en Chicago a fin de conocer la situación y ubicación actual de su hijo detenido y acusado de presunto tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización (drogas).

A fin de garantizar el derecho al debido proceso, y que no se vulneren específicamente el derecho a la defensa, acceso a la justicia y la asistencia gratuita de un traductor, se solicitó a la Delegación Provincial de Santa Elena la vigilancia al debido proceso de la causa penal seguida contra el ciudadano norteamericano. Como resultado de la intervención de la Defensoría del Pueblo, se designó al Ab. Jorge Agustín Jaime Vera, funcionario de la Delegación Provincial de Santa Elena para que realice la vigilancia de este proceso penal, que va desde la revisión de expedientes hasta la realización de diligencias *in situ* necesarias para que ningún derecho sea vulnerado y se respete el debido proceso.

Personas con enfermedades catastróficas

Tannia (nombre protegido), ecuatoriana en situación de movilidad humana y habitante de Hofman State, Illinois, es madre de Brianne (nombre protegido), una niña de 8 años a quien se le detectó Leucemia en estado 3 en el 2016. Tannia acudió a la Delegación de la Defensoría del Pueblo en Chicago a fin de recibir asesoramiento en temas migratorios. Tannia teme la deportación de su familia y que la salud de su hija Brianne se vea afectada, ya que su calidad de vida depende del

tratamiento y quimioterapias para el cáncer a la sangre que recibe en el Hospital de Niños Ann & Robert H Lurie (*Ann & Robert H Children's Hospital*).

A fin de velar por el derecho a la salud de Brianne, la Delegación contactó a Javier Macías, representante de la Sociedad de lucha contra la Leucemia y el Linfoma (*The Leukemia and Lymphoma Society*) quien, además de haber apoyado a la familia a navegar por el complejo sistema de proveedores de salud oncológico y pediátrico en Illinois, apoyó junto con la Delegación en la generación de documentos certificados por médicos especialistas en la enfermedad para ser utilizados como argumento para la solicitud de permiso humanitario temporal para Brianne y sus padres y hermano. La solicitud fue ingresada al Departamento de Ciudadanía e Inmigración de los EE. UU.

Personas con discapacidad

En Illinois, Chicago, Albany Park, barrio del Distrito 17, María (nombre protegido) persona con discapacidad física nacida en Azuay, acudió a las oficinas del Consulado de Ecuador a fin de renovar su pasaporte, trámite que no tiene costo para personas con discapacidad beneficiarias por ley de este descuento. La funcionaria del Consulado presentó dificultad al ingresar su número de carné emitido por el CONADIS sugiriendo que la caducidad de su documento sería la razón por la cual no podría ingresar el descuento. María solicitó de inmediato la intervención de la Defensoría del Pueblo al sentir su derecho a las rebajas en los servicios públicos vulnerado.

Para garantizar el cumplimiento de la aplicación del descuento para personas con discapacidad en los trámites consulares, la Delegación solicitó al Cónsul General Carlos Lenin Housse autorice la aplicación del descuento sin importar la vigencia del carné de discapacidad de María, quien no ha podido renovar el mismo por dificultades que de momento atraviesa. María pudo renovar su pasaporte sin costo y recibió información actualizada sobre cómo renovar su carné de discapacidad.

Víctimas de violencia doméstica y sexual

Gladys (nombre protegido) ecuatoriana de 33 años, madre de Mateo (nombre protegido) de 11 años de edad, nacido en Cook County, Illinois, EE. UU., solicitó al Departamento del Estado la emisión de pasaporte para su hijo, solicitud que fue negada debido a que presentó una orden de protección que le otorgaba la custodia de su hijo vigente hasta el 2014. Gladys, al igual que Mateo son sobrevivientes de abuso y violencia sexual perpetrada por su expareja quien fue detenido, juzgado y deportado al Ecuador. Gladys acudió a la Defensoría del Pueblo en Chicago para dar solución a este inconveniente.

A fin de proteger los derechos de Mateo, la Delegación se reunió con el grupo de abogados REU para que una de sus abogadas de familia pueda tomar el caso pro bono o a bajo costo. La abogada de familia Rochelle Turissi aceptó el caso y realizó los trámites necesarios con la Corte de Familia para solicitar la custodia absoluta de Mateo. Para garantizar el derecho a la integridad física, psíquica, moral y sexual y el derecho a vivir una vida libre de violencia, se acompañó a la familia en su proceso de ayuda terapéutica proporcionada por Gladys Castillo, Consejera del Programa de Abuso Sexual de la Organización Mujeres Latinas en Acción.

Movilidad humana: derecho a migrar y derecho al asilo

Nicolás (nombre protegido), un ecuatoriano nacido en Loja residente en Chicago, Illinois, acudió a la Delegación de la Defensoría del Pueblo para solicitar apoyo en la búsqueda de su ahijado Ángel (nombre protegido), un joven de 23 años nacido en la parroquia Lluzhapa, miembro de la comunidad de Saraguro, Loja, cuyos familiares en Ecuador dieron aviso de su detención en su intento de cruzar la frontera a los Estados Unidos. Con ayuda del localizador de personas detenidas del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los EE. UU. (*US Immigration and Custom Enforcement [ICE] detainee locator*) y varias llamadas se logró verificar que Ángel fue detenido y trasladado al Centro de Detención Zapata County ubicado en McAllen, Texas. Se dio aviso a la Delegación en Houston a fin de obtener mayor información sobre su situación. Así se pudo conocer que Ángel testificaría en contra de un presunto traficante de personas como testigo material ante un Fiscal y le fue asignado un abogado defensor.

Una vez terminado el juicio, Ángel pasó a disposición del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los EE. UU. (ICE) para su deportación, la misma que fue detenida ante la solicitud de asilo patrocinada por el abogado de inmigración Michael Borja, de Borja Law Firm PC, contactado por los familiares de Ángel con el apoyo de la Delegación en Chicago. Ángel obtuvo la libertad bajo fianza y logró viajar hasta Chicago donde fue recibido por su padrino y la Delegación de la DPE con quien mantuvo una reunión informativa sobre sus derechos, las redes de atención y ayuda al migrante y demás recursos existentes en la zona. Se gestionó con brevedad su pasaporte e identificación consular para que el ciudadano cuente con documentos vigentes.

Derecho a la identidad

En Columbus, Estado de Ohio, se recibió el caso de Gregorio (nombre protegido), nacido en el cantón Pasaje, provincia de El Oro, quien acudió a la Defensoría del Pueblo, presente en el Consulado móvil llevado a cabo en la ciudad de Columbus. Gregorio presentaba un impedimento al momento de solicitar renovación de pasaporte ya que su número de identidad registrado en su pasaporte caducado en el 2011, arrojaba los datos de otra persona en el sistema de partidas de nacimiento del Registro Civil. Se trataba de una persona registrada en Quito, de padres con nacionalidad colombiana. Gregorio presumió ser víctima de robo de identidad y con impedimento de renovar pasaporte desde el año 2011, el cual necesitaba de manera urgente para ajustar su estatus migratorio.

Para garantizar su derecho a la identidad y a dirigir quejas y peticiones y a recibir atención o respuestas motivadas, la Delegación se contactó con la oficina de Identificación y Cedulación del Registro Civil en la ciudad de Pasaje, provincia de El Oro, donde Gregorio obtuvo su partida de nacimiento y cédula por primera vez. Juan Laverde, funcionario de dicha oficina respondió a la Delegación y solicitó el envío de una toma o captura de huellas digitales certificada y apostillada para levantar un informe dactilar que compare huellas de ambas personas inscritas bajo el mismo número de cédula. Gregorio fue remitido al Departamento de Estado (State Bureau) para la toma de huellas en la ciudad de Columbus, Ohio. El informe dactilar apostillado y traducido al español fue enviado a la oficina de Identificación y Cedulación del Registro Civil en la ciudad de Pasaje.

Como resultado de la intervención de la Defensoría, el Registro Civil reparó los datos personales de Gregorio en el sistema y pudo obtener así su pasaporte y cédula de identidad renovadas, documentos necesarios para iniciar sus trámites de regulación de estatus migratorio.

Visitas a los lugares de privación de la libertad

La Delegación de la Defensoría del Pueblo en Chicago llevó a cabo la visita al Centro de Privación de Libertad del Condado de Cook (*Cook County Jail*) en junio de 2017, a fin de cumplir con los siguientes objetivos:

- Levantar un registro con nombres y apellidos de los compatriotas privados de libertad, sus números de registro de PPL (*inmate booking number*), información de sus familiares en los Estados Unidos y en el Ecuador, datos personales y demás información relevante sobre la situación personal de cada uno de ellos y la situación de sus casos. Se pudo constatar que los ecuatorianos se encuentran en varias divisiones del centro y por varios delitos, en su mayoría por asalto y violencia sexual. La Delegación cuenta con sus nombres y apellidos, números de cédula, fechas de nacimiento y datos de contacto de sus familiares más cercanos.
- Entregar en físico la información de contacto de la Delegación de la Defensoría en un folleto informativo simple y accesible para las personas privadas de libertad.
- Informar respecto de sus derechos, receptar quejas, inquietudes y correspondencia que deseen enviar a sus familiares en los Estados Unidos y Ecuador.

Los resultados más importantes alcanzados en esta visita fueron:

- Levantar un registro con nombres y apellidos de los compatriotas privados de libertad, datos personales y demás información relevante sobre la situación personal de cada uno de ellos y la situación de sus casos.
- Difundir la presencia de la Defensoría del Pueblo en el exterior y nuestra competencia de vigilar que los derechos de personas privadas de libertad sean respetados.
- Mantener comunicación y diálogo con los ecuatorianos privados de libertad, receptar denuncias y correspondencia para los familiares.

La Delegación tiene además información sobre ecuatorianas y ecuatorianos privados de libertad que se encuentran cumpliendo sentencia en otros Estados de la jurisdicción, estos son: Indiana, Kentucky y Missouri.

Asesoramientos Atendidos

Tabla 1. Asesoramientos atendidos y gestiones oficiosas a nivel de la Delegación en Chicago de enero a diciembre de 2017

Asesoramientos y gestiones oficiosas	Cantidad
Administrativo Función Ejecutiva	5
Administrativo Función Judicial	4
Asuntos entre particulares	6
Divorcios	1
Inquilinato	1
Laboral	2
Otros	10
Pensiones alimenticias	2
Propiedad	2
Violencia intrafamiliar	6
Total general	39

Nota: Defensoría del Pueblo de Ecuador, Sistema de Gestión Defensorial, 2017.

Incidencia en políticas públicas



Participación de la Defensoría del Pueblo en las mesas de diálogo con organizaciones de la comunidad en Chicago.

Plan de Contingencia y Protocolo de atención a migrantes retornados desde los EE. UU.

Ante las acciones ejecutivas firmadas por el Primer Mandatario de los Estados Unidos, Donald Trump, durante el primer semestre del año 2017, el Consulado de Ecuador y la Delegación de la Defensoría del Pueblo mantuvieron un trabajo conjunto a fin de implementar las directrices y acciones de contingencia impartidas desde el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana para la protección de ecuatorianas y ecuatorianos migrantes en situación irregular en los EE. UU. Se definieron líneas y ámbitos de acción de ambas instituciones definiendo el apoyo y acompañamiento de la Defensoría del Pueblo en los talleres y jornadas informativas de derechos, en las cuales se informó a la comunidad ecuatoriana sobre sus derechos como personas en situación de movilidad humana. Con la realización de las jornadas informativas se logró fomentar que las y los ecuatorianos en el exterior cuenten con documentos como pasaporte, ID consular, partidas de nacimiento, la difusión de los derechos y servicios que la comunidad ecuatoriana cuenta en materia de protección de derechos. De igual manera, la Delegación de la Defensoría en Chicago logró reforzar la interlocución y alianzas estratégicas con organizaciones, instituciones y redes de trabajo en defensa de derechos de personas en situación irregular.

La Delegación en Chicago entregó insumos para la construcción del Protocolo de Atención a Migrantes Retornados desde los EE. UU. en sus diferentes fases de aplicación, el mismo que junto con las observaciones trabajadas desde las Delegaciones en EE. UU. y en la Adjuntía de Derechos Humanos y de la Naturaleza sirvieron como aportes que fueron incluidos en la construcción del protocolo en el cual participó la Defensoría del Pueblo entre otras instituciones del Estado.

Otro insumo que fue entregado desde la Delegación de Chicago fue el informe denominado *Aportes para mejorar la política exterior ecuatoriana*, el mismo que sirvió para la construcción de un informe de la Defensoría del Pueblo para ser entregado al Viceministerio de Movilidad Humana. El informe contiene aportes desde el accionar de la Delegación, a fin de mejorar la política exterior en materia de protección a personas ecuatorianas en el exterior y sus derechos garantizados en la Ley de Movilidad Humana con énfasis en la atención a personas deportadas y retornadas.

Observación Electoral

La Delegación de Chicago realizó observación electoral durante la jornada de elecciones presidenciales el día 1 de febrero de 2017. Las observaciones realizadas en los formatos, tanto de la Defensoría del Pueblo como del Consejo Nacional Electoral, sirvieron de insumo para la capacitación impartida por el Cónsul General y la representante del CNE al equipo del Consulado del Ecuador y miembros de las mesas en las elecciones de la segunda vuelta, a fin de mejorar su desempeño y el derecho al voto de las personas en situación de movilidad humana.

Red de trabajo de la UNAM

La Delegación forma parte de la Red de Colaboradores de la Universidad Autónoma de México, UNAM Campus Chicago. La universidad mantiene estrecha relación con la Delegación y se ha logrado colocar los derechos humanos en la agenda de eventos de la UNAM. Gracias a esta alianza de trabajo, la Defensoría del Pueblo es invitada a planificar, impartir y participar en diferentes eventos relacionados con la promoción de derechos humanos. Entre los eventos de la Defensoría más importantes que se llevaron a cabo en la UNAM fueron: conferencia sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos junto al Dr. Sergio García Ramírez, conmemoración del Día Internacional de los derechos LGBTI, cine foro con el uso del documental *La importancia de llamarse Satya Bicknell Rothen*, charla de la Delegada sobre derechos humanos en el Curso para Trabajadoras Sociales en español, entrevistas en la radio de la UNAM la cual se encuentra enlazada con la radio de la Universidad Católica de Guayaquil, entre otras actividades.



Delegada de la Defensoría del Pueblo en Chicago presentando el Documental "La importancia de llamarse Satya Bicknell Rothen".

Comité de lucha contra la violencia de género de Albany Park

Ante la problemática de aumento de casos de intentos de acoso, abuso y violencia sexual que enfrentan niñas y mujeres en el Distrito 17, Albany Park, barrio en el que se encuentra ubicada la Oficina Consular y Delegación de la Defensoría en Chicago, representantes de la Policía del Distrito 17 que participan en el Comité en contra de la violencia de género (*17th Police District Domestic Violence Advisory Committee*) del cual la Delegación forma parte, emprendió varias iniciativas de acción para reducir la frecuencia de casos de acoso y secuestros en el sector. La Delegación junto con la Policía del Distrito 17 lideró el plan piloto de clases de defensa personal para niñas y mujeres junto con Nelson Benítez, Director de la Organización Ecuador Unido e instructor de clases de defensa personal. Se logró impartir conocimientos básicos sobre qué es el acoso, el abuso y violencia sexual a niñas/os y mujeres de diferentes edades y nacionalidades y se enseñó técnicas prácticas de defensa personal y cómo solicitar auxilio ante un incidente de abuso o acoso sexual en la calle, escuela y hogar. Las clases se impartieron en la Oficina Anexa del Consulado de Ecuador situado en el Distrito 17, Albany Park.



Delegada junto con oficiales de la Policía del Distrito 17, emprendiendo iniciativa contra el acoso y violencia en el espacio público a través de las clases de defensa personal para mujeres y niñas, con el apoyo de la Asociación "Ecuador Unido".

Educación

Tabla 2. Procesos educativos desarrollados por la Delegación en Chicago en el 2017

No. de Proceso	Título	Nivel	N° participantes
1	Los derechos humanos y el rol de la Defensoría del Pueblo del Ecuador en el exterior	Difusión	25
2	Los derechos humanos: concepto, fundamentos, función y Características.	Difusión	64
3	La importancia del derecho a una vida libre de violencias	Difusión	20

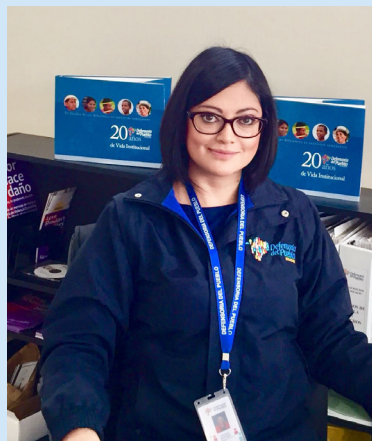
Nota: Defensoría del Pueblo de Ecuador, Gobierno por Resultados, 2017.

Ramiro Rivadeneira Silva



Defensor del Pueblo de Ecuador

María Belén Ramos Hidalgo



**Delegada en el Exterior
Estados Unidos - Chicago**

Créditos

Ramiro Rivadeneira Silva

Defensor del Pueblo del Ecuador

Patricio Vicente Benalcázar Alarcón

Adjunto de Derechos Humanos y de la Naturaleza

Paulina Murillo Nevárez

Adjunta de Usuarios y Consumidores

Compilación, sistematización y revisión editorial:

Dirección General de Educación e Investigación

Dirección Nacional Técnica de Gestión Documental Especializada y Multimedia

Diseño y diagramación:

Dirección Nacional de Comunicación Social

Quito, febrero de 2018



**Defensoría
del Pueblo**
ECUADOR

El desafío de ser diferentes es sentirnos semejantes

Síguenos en:



www.dpe.gob.ec

Delegación en Estados Unidos - Chicago